



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

## CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, a los cuatro (4) días de mayo de dos mil veintidós (2022) siendo las 2:08 p.m. procede conforme al cronograma establecido para la Convocatoria Abierta No. 028 de 2022 a realizar el Acto de Cierre dejando constancia de las propuestas recibidas de forma digital, de conformidad con lo indicado en el Capítulo de excepciones del Manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz así:

<b>PROPONENTE No.</b>		<b>1</b>	
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>		<b>CONSORCIO LAS MERCEDES 22</b>	
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>		N.A.	
<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>		CAMILO EDUARDO GONZALEZ OLMOS	
<b>PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA</b>		N.A.	
<b>INTEGRANTES</b>	<b>% Participación</b>	10%	CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN ESPECIALIZADA SAS
	<b>% Participación</b>	45%	IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS
	<b>% Participación</b>	45%	2L PROYECTOS SAS
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>ASEGURADORA</b>	-	
	<b>NUMERO DE GARANTÍA</b>	-	
	<b>VALOR ASEGURADO</b>	-	
	<b>VIGENCIA</b>	-	
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		\$155.414.000	
<b>FECHA DE RADICADO</b>		04/05/2022	
<b>HORA DE RADICACIÓN</b>		9.28AM	
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO</b>		El proponente cargó cuatro (4) archivos en formato PDF	
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>Se deja constancia por parte del P.A. Fondo Colombia en Paz - 2019 que revisados en la audiencia los documentos presentados en la propuesta, no se encuentra la garantía de la seriedad exigida.</p> <p>Manifiesta el representante legal del Consorcio LAS MERCEDES 22 que si cargó la garantía de seriedad y solicita que la salvedad realizada sea incorporada en la presente acta.</p>	

<b>PROPONENTE No.</b>		<b>2</b>	
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>		<b>MYM CONSULTORIA</b>	
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>		900.331.710-6	
<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>		KARENA MEDINA PAYAN	



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

## CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

<b>PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA</b>		ESTELLA BAYONA
<b>INTEGRANTES</b>	% Participación	N.A.
	% Participación	N.A.
<b>GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</b>	<b>ASEGURADORA</b>	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	<b>NUMERO DE GARANTÍA</b>	21-45-101368993 ANEXO 0
	<b>VALOR ASEGURADO</b>	\$21.036.328,10
	<b>VIGENCIA</b>	Desde el 04/05/2022 hasta el 14/09/2022
<b>PROPUESTA ECONÓMICA</b>		\$130.000.000
<b>FECHA DE RADICADO</b>		04/05/2022
<b>HORA DE RADICACIÓN</b>		08:13 am
<b>FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO</b>		<p>El proponente presentó el día 03 de mayo de 2022 a las 06:10 PM dos (2) carpetas que tienen por nombre PROPUESTA ECONOMICA.zip y PROPUESTA ECONOMICA1.zip respectivamente.</p> <p>El día 04 de mayo de 2022 a las 08.13 AM el proponente realizó el cargue de una carpeta denominada GRUPO MYM CONSULTORIA PROP DEFINITIVA, la misma que contiene treinta y nueve (39) archivos en formato PDF.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>		<p>El proponente solicita en audiencia que se tenga únicamente en cuenta la carpeta cargada el 04 de mayo de 2022.</p> <p>Por solicitud del Auditor interno se solicita realizar la reiteración de la salvedad incluida en el Análisis Preliminar de la convocatoria, la que señala: “[...] Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación, la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite [...]”.</p>

<b>PROPONENTE No.</b>	<b>3</b>
<b>NOMBRE PROPONENTE</b>	<b>UNION TEMPORAL LUDARK</b>
<b>NUMERO IDENTIFICACION TRIBUTARIA (NIT)</b>	N.A.
<b>NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA</b>	LUDWIG PAEZ MUÑOZ
<b>PERSONA AUTORIZADA PARA PARTICIPAR EN LA AUDIENCIA</b>	FERNANDO CARDENAS



La paz con  
legalidad  
es de todos

Fondo Colombia en Paz

## CONSTANCIA DE LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO

INTEGRANTES	% Participación	50%	LUDWIG PAEZ MUÑOZ
	% Participación	50%	CRUZARK SAS
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL	
	NUMERO DE GARANTÍA	CBO-100013361 ANEXO 0	
	VALOR ASEGURADO	\$21.036.328,10	
	VIGENCIA	Desde el 04/05/2022 hasta el 04/10/2022	
PROPUESTA ECONÓMICA			\$210.273.000
FECHA DE RADICADO			03/05/2022
HORA DE RADICACIÓN			06:41 PM
FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y CONTENIDO			El proponente realizó el cargue de una (1) carpeta con informacion cifrada
OBSERVACIONES			N.A.

**ACLARACIONES U OBSERVACIONES DE LOS ASISTENTES:** Sin observaciones por parte de los participantes en la audiencia de apertura.

**NOTA 1:** Se informa que la fecha y hora de presentación de las propuestas fue tomada del último archivo cargado en el aplicativo OneDrive por el proponente, esto, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1. ("FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS") del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz, el cual indica que: "**Si un proponente aporta varios archivos, en diferentes horas o fechas, el P.A. FCP tomará como fecha y hora de radicación la del último archivo cargado en la plataforma OneDrive, con fundamento en el registro (logs) de información que la misma plataforma emite. El contratista con su oferta acepta que la información arrojada por la plataforma OneDrive es el mecanismo idóneo de prueba para determinar la fecha y hora de presentación**". (negrilla fuera del texto original)

**NOTA 2:** Se informa a los proponentes que teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 1.2. ("REGLAS PARA LA AUDIENCIA DE APERTURA DE PROPUESTAS Y CIERRE DEL PROCESO") del capítulo de excepciones manual de contratación del Fondo Colombia en Paz referente a que "**El P.A. FCP grabará en tiempo real el desarrollo de la audiencia de apertura de las propuestas y cierre del proceso, y generará una copia en medio magnético para archivo en el expediente contractual.**"

Así las cosas, se finaliza el Acta de cierre de la Convocatoria Abierta No. 028 de 2022, siendo las 02:49 P.M. y suscribe el Acta.

(Original firmado)

**JUAN JOSE DUQUE LISCANO**

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP